

MEMORIA PRESUPUESTOS PATRONATO DEPORTIVO

MUNICIPAL PARA EL AÑO 2019

Llegando al final de la legislatura, se da cuenta del cuarto Proyecto de Presupuesto, que pasa de **1.941.283,88 €** en que quedó fijado para el 2018, a los **2.227.646,42 €** previstos el próximo ejercicio (+15,14%), experimentando la aportación municipal un incremento de 227.571,33 € (+18,03%) respecto a 2018.

Esa variación se debe principalmente a:

El Capítulo I (Gastos de Personal), experimenta una subida del 0,76%, por el incremento salarial del 2% recogido en el Presupuesto Municipal del 2019, restando algunas partidas (seguridad social...) para adaptarla a los gastos reales.

Por su parte, el Capítulo II (gastos en Bienes Corrientes y Servicios), aumenta su crédito pasando de los 1.246.862,34 € del año 2018, a los 1.535.944,05 € previstos para el 2019 (+23,18 %), fundamentalmente debido al nuevo contrato de servicios de diferentes modalidades (monitoria deportiva, socorrismo...), que incrementa más de un 50% la previsión de gasto para todo el año.

El Capítulo III incrementa su crédito en 800 € respecto a 2018, para atender los gastos reales.

El Capítulo IV, Transferencias corrientes se mantiene prácticamente igual al año 2018.

El capítulo VI (Inversiones) contempla un crédito de 2.700 € que será acometido con el ingresos propios del PDM, aumentando en disminuyendo en más de 7.000 € sobre lo recogido en el año 2018.

En lo que respecta a los **ingresos**, las tasas y precios públicos contemplados para la elaboración del presente documento (Capítulo III), son los mismos que en 2018 (y que los últimos seis años), destacando el incremento de los mismos atendiendo a los ingresos reales que se han ido ejecutando a lo largo del presente ejercicio, teniendo en cuenta la incorporación de los ingresos provenientes de la piscina municipal de Jauja.



Las transferencias corrientes experimentan un aumento muy significativo en la aportación municipal (+227.571,33 €), para atender los mayores gastos previstos.

El Capítulo de Ingresos Patrimoniales (V) permanece invariable respecto a 2018, .

Pasando a lo que son las modificaciones más importantes en cada uno de los capítulos del Presupuesto para 2019, estas se resumen en:

GASTOS

CAPÍTULO 1. GASTOS DE PERSONAL.

El capítulo 1 de este Proyecto de Presupuesto, cuyo importe es de 552.952,37 €, aumenta un 0,76 % respecto al año 2018 por:

1. Actualización de las retribuciones del personal de la plantilla del PDM (+2%).

A pesar de lo anterior, el aumento final es de únicamente el 0,76% debido a:

2. La disminución de las cantidades previstas para seguridad social en personal funcionario y laboral fijo, atendiendo a los gastos reales que se están ejecutando en el año 2018.
3. La bajada de la cantidad destinada a gratificaciones (-2000 €).

El resto de partidas o permanecen invariables.

Resumiendo, cabe decir que el **CAPÍTULO 1** supone el **28,82%** del total del Presupuesto para 2019.



CAPÍTULO 2. GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y

SERVICIOS

Este capítulo aumenta sus gastos respecto al ejercicio anterior en un **23,18 %**; representando el **68,95 %** del total del presupuesto para este año.

Las partidas que a continuación se detallan son las que sufren importantes variaciones respecto a 2018:

- Edificios y otras construcciones: -32.000 €, ya que está previsto que en el contrato de servicios deportivos en licitación se prevé una bajada de un 5%, lo que permitirá traspasar crédito a esta partida por ese mismo importe.
- Maquinaria, instalaciones y utillaje: - 1.000 €
- Material de oficina: - 1.000 €
- Combustibles: + 5.000 € (adaptándola a las necesidades reales)
- Suministros vestuarios: - 1.000 €
- Productos farmacéuticos y químicos: -7.100 € para adaptarlo al gasto real de 2018
- Productos limpieza y aseo: - 9.500 €, ya que el contrato de servicios deportivos incluye la obligatoriedad del adjudicatario de incorporar los productos de limpieza.
- Material deportivo: - 1.000 €
- Trofeos Deportivos: - 9.500 €, ya que se traspasa esa cantidad a la partida de la media maratón, para que todo el gasto previsto en ese evento se encuentre centralizado en una sola partida).
- Transportes: + 1.000 € para atender los gastos del nuevo programa de senderismo.
- Primas de seguros: + 2.500 € por la obligatoriedad de suscripción de seguros de accidentes deportivos de todas las actividades y competiciones deportivas organizadas por el PDM, recogida en la nueva Ley del Deporte.
- Atenciones protocolarias y representativas: +1.500 €, para acometer los gastos derivados de los premios del deporte lucentino, que este año 2019 tienen nueva edición.
- Publicidad y propaganda: - 1.000 €
- Gastos media maratón: + 9.500 €, por el motivo comentado con anterioridad



- Otros gastos: - 1.000 €
- Seguridad: + 5.000 €, atendiendo a los precios ofertados para el nuevo contrato con vigencia desde el mes de julio.
- Contrato de actividades con otras empresas: + 327.775,11 €, por la ya mencionada previsión de incremento de gasto superior al 50% en el contrato de prestación de servicios deportivos..., así como actualización de precios de otros contratos (eprintsa...).
- Actividades realizadas por clubes deportivos: + 1.400 € por la puesta en marcha del programa de senderismo, cuyo desarrollo corresponderá al club Surco Aventura.
- Dietas personal no directivo: - 500 €, para atender a los gastos reales del 2018.

CAPÍTULO III . GASTOS FINANCIEROS

Se incrementa en 800 € respecto al año 2018, atendiendo a los gastos reales del presente ejercicio. Este capítulo supone el **0,04 %** del Presupuesto.

CAPÍTULO IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES.

Por su parte el CAPÍTULO IV se mantiene prácticamente inalterable (-400 €).

- La eliminación de los 2.500 € previstos en el año 2018 para el Club Surco Aventura, ya que ese gasto pasó en 2018 al capítulo 2.
- La creación de partida destinada a convenio de colaboración con el C.D La Relenga, que ya fue creada a lo largo de 2018, dotada con 2.400 €.
- El incremento de 400 € en la cantidad destinada a la Agrupación Ornitológica Aracelitana.
- La adaptación a los gastos reales en la partida destinada a Subvenciones para la asistencia a piscinas para personas con problemas físicos. (-700 €).
- El resto de convenios, así como las subvenciones para clubes deportivos permanecen invariables respecto al año 2018.



Las transferencias corrientes suponen en 2018 un **6,06%** del total del Presupuesto.

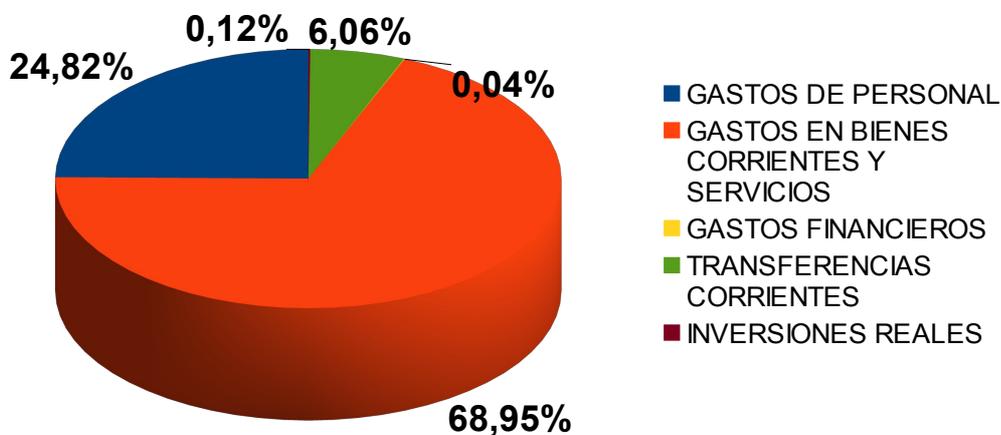
CAPÍTULO VI. INVERSIONES REALES

Este capítulo se dota inicialmente con 2.700 € (-7.300 €), si bien está previsto una vez el presupuesto entre en vigor iniciar un expediente de transferencia de crédito desde el Presupuesto del Ayuntamiento para incorporar los créditos no consumidos en el 2018, así como otras actuaciones deportivas que puedan determinarse en el Presupuesto Municipal para el año 2019.

Así, el total del gasto presupuestado en este Capítulo, procederá de recursos propios del PDM.

Respecto al gasto total, la partida de inversiones supone un **0,12%** del total.

GRÁFICO RESUMEN PRESUPUESTO GASTOS PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL AÑO 2019



INGRESOS

CAPÍTULO III. TASAS Y OTROS INGRESOS

Los cálculos de ingresos en este Capítulo se han realizado en base a las tasas y precios públicos vigentes en la actualidad, sin contemplar subida alguna para 2019. En este capítulo se produce una subida general del 6,95%, adaptados a los ingresos reales con los que finalizará este año 2018.

Entrando en más detalle destacamos:

- Tasas por servicios generales (alquiler de instalaciones) aumenta en 2.100 €
- La partida Precios Públicos por cuotas de actividades, (343.00), aumentan en algo menos de 6.000 €
- La correspondiente a cuotas de abonados (343.01) aumentan ligeramente (+ 1.000 €).
- Por último, en lo que respecta a los precios públicos por piscinas (343.02) atendiendo al buen comportamiento de la piscina de verano de Lucena, así como a la previsión de recaudación de la piscina municipal de Jauja, se incrementa en aproximadamente 39.000 €.

El total de ingresos por **CAPÍTULO III** asciende a 718.046,42 € lo que supone un **32,23 %** del total del presupuesto.

CAPÍTULO IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES

– La partida de **Transferencias: Aportación del Ayuntamiento (400.00)**, se incrementa en 227.571 € (+18%) respecto a 2018, para atender fundamentalmente el incremento del gasto en el contrato de servicios deportivos y otros, que actualmente está en fase de adjudicación personal, y que llevará a un incremento muy importante de las retribuciones de los trabajadores que desarrollan el mismo, además de para afrontar los gastos de



funcionamiento de la piscina municipal de Jauja, que aunque se inauguró en 2018, no tenía crédito consignado cuando se aprobó el presupuesto del PDM para el año 2018.

-También se han previsto 4.500 € de ingresos como subvención de la Excm. Diputación para programas deportivos, para los que anualmente se aprueba la correspondiente convocatoria.

-Asimismo, una vez suscritos los convenios de colaboración con empresas patrocinadoras para la VI Media Maratón, se incluye una partida de 7.500 € en concepto de aportación de empresas patrocinadoras.

*Este capítulo representa el **67,43%** del total del presupuesto de ingresos.*

CAPÍTULO V. INGRESOS PATRIMONIALES

– Este capítulo permanece invariable respecto al año 2018, ya que no se prevén mayores ingresos por estos conceptos, *ascendiendo al **0,34%** del presupuesto total de ingresos para el 2018.*

CAPÍTULO VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

– Para 2019 no está previsto inicialmente que se lleve a cabo una transferencia de capital desde del Ayuntamiento, si bien una vez se incorporen nuevamente al presupuesto municipal las cantidades presupuestadas y no consumidas por el PDM en el 2018, estas serán nuevamente asignadas a este Organismo, para poder finalizar las actuaciones previstas. Asimismo, en su caso, se incorporarán otras cantidades que en el Presupuesto Municipal pudieran destinarse a construcción instalaciones deportivas.

Código seguro de verificación (CSV):

9BA6 D0D2 B792 D233 4AB2



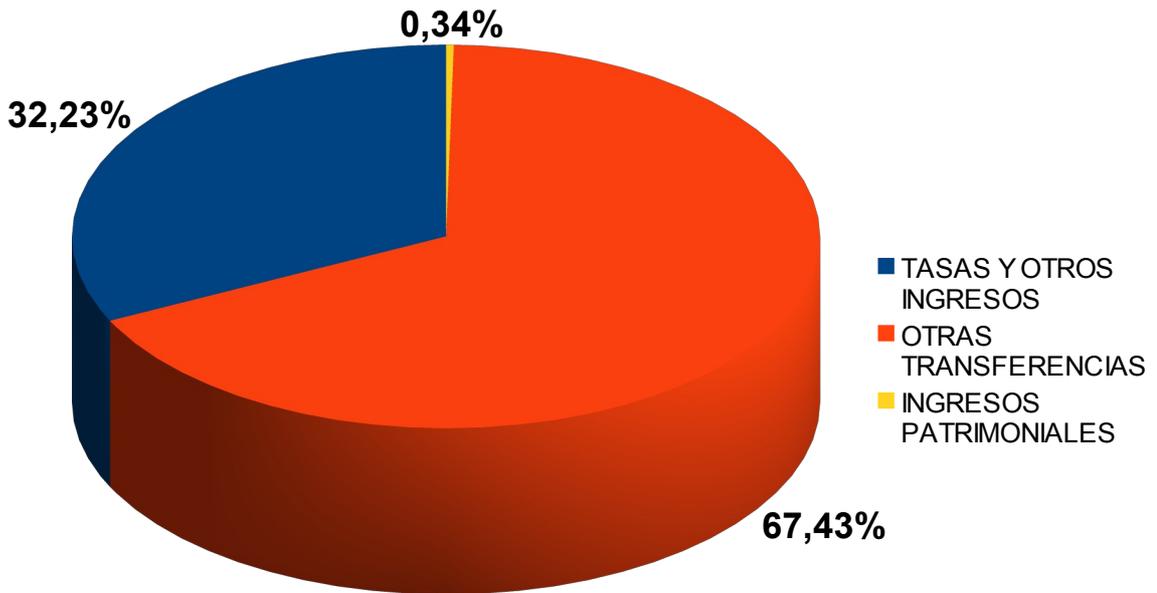
9BA6D0D2B792D2334AB2

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.pdmlucena.es>

Firmado por El Vicepresidente GOMEZ DEL ESPINO LUCAS el 7/12/2018

GRÁFICO RESUMEN PRESUPUESTO INGRESOS

PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL AÑO 2019



Firmado y fechado electrónicamente

Ronda Paseo viejo, 4 14900 LUCENA (Córdoba) Tfno: 957500800 www.pdmilucena.com email: info@pdmilucena.com Twitter: @PDMLucena

Código seguro de verificación (CSV):

9BA6 D0D2 B792 D233 4AB2



9BA6D0D2B792D2334AB2

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.pdmilucena.es>

Firmado por El Vicepresidente GOMEZ DEL ESPINO LUCAS el 7/12/2018